

Desde Tolima

# Duque dice que lleva 18 meses de gobierno y lo juzgan como si llevara 18 años

Desde el departamento del Tolima, el presidente Duque respondió a los críticos de su gobierno y dijo que llegó al cargo "fue a trabajar y no a llorar". En medio de la andanada de críticas que desde varios sectores recibe el presidente Duque a diario por su gestión y sus decisiones, este sábado respondió a sus detractores de manera contundente.

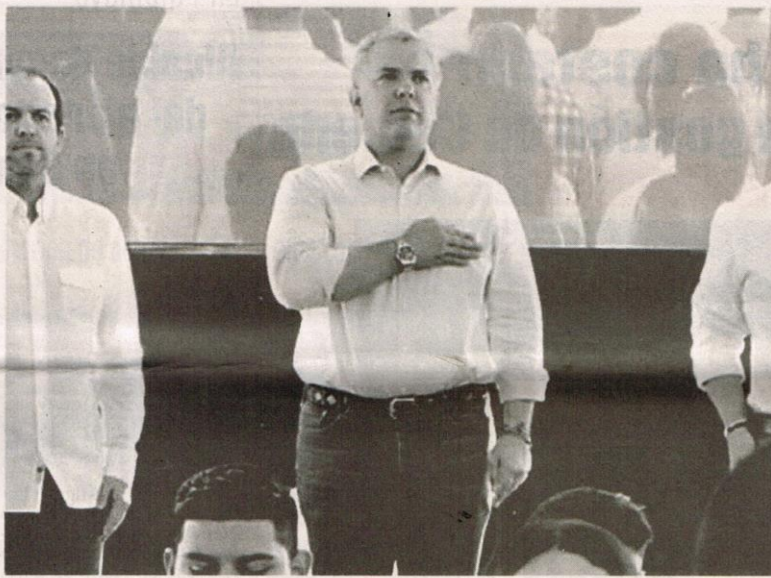
"Llevo 18 meses en la Presidencia, pero a algunos les gusta juzgarme como si llevara 18 años", dijo el mandatario.

Sin embargo, Duque fue más allá, reconoció que hay una frustración acumulada de muchos años en el país y dijo que, aunque le quieran achacar todos los problemas él, no llegó a la Presidencia a llorar.

"Vine fue a trabajar y a hacerlo por Colombia. No vine a llorar", insistió.

El presidente reconoció que hay mucho trabajo por hacer en el departa-

Dio su explicación



mento del Tolima en materia agropecuaria. También se comprometió con sacar adelante el sistema integrado de transporte masivo en Ibagué.

Por otro lado, el presidente hará un recorrido por

el túnel de la línea que se comprometió a entregar en mayo.

"Cuando aspiraba a la presidencia vine a El Espinal y dije que en mi gobierno se terminaría el túnel de La Línea. Yo quiero decir-

les que hoy vamos a hacer una inspección in situ. Veremos las obras porque en mayo entregaremos la obra. En este gobierno se cumplen las promesas, se cumplen las palabras", dijo.

En Medellín

# Decretan estado de prevención por mala calidad del aire



Por el deterioro en la calidad del aire en el Valle de Aburrá, decretaron el estado de prevención, que incluye medidas restrictivas, entre ellas, el pico y placa ambiental para hallar soluciones y mejorar el aire que respiran los ciudadanos. El área metropolitana informó que desde este lunes los motos de cuatro tiempos también estarán incluidas en el pico y placa, con la misma rotación de las de dos tiempos. Es decir, este 10 de febrero tendrán restricción todas las motos con placas que comienzan en cero y uno.

Por ahora, el pico y placa no aplicará los fines de semana. El horario de restricción se mantiene de lunes a viernes entre las 7:00 y las 8:30 de la mañana y desde las 5:30 de la tarde hasta las 7:00 de la noche.

El director del Área Metropolitana, Juan David Palacio Cardona, aclaró que inicialmente el estado de prevención estaba contemplado para el 17 de febrero y hasta el 4 de abril, pero que el deterioro en la ca-

lidad del aire, se anticipó esa determinación.

Explicó que "tenemos entradas de agentes contaminantes, en este caso, pequeñas partículas que están asociadas a los incendios forestales. También a las conflagraciones del Sur del país".

Las volquetas y camiones también tendrán el pico y placa en horarios convencionales para vehículos de modelos 2010 a 2020. Los demás (modelos iguales o anteriores a 2010) tendrán una restricción extendida que va de 5:00 a 8:30 de la mañana y de 4:30 de la tarde hasta las 9:00 de la noche. En su cuenta de Twitter, el alcalde, Daniel Quintero, dijo que "con el ánimo de proteger la calidad del aire que todos respiramos, este año declaramos el inicio de las medidas de prevención ambiental desde el próximo lunes, una semana antes de lo acostumbrado".

Entre tanto, dependiendo del deterioro o mejoramiento en la calidad del aire, se tomarían nuevas decisiones con las medidas restrictivas.

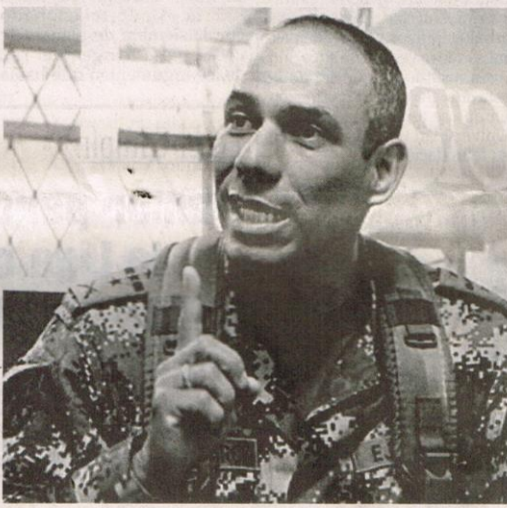
# Al comandante del Ejército lo criticaron por condolencias a familia de 'Popeye'

Una polémica se desató luego de que el comandante del Ejército, general Eduardo Zapateiro, presentara sus «sentidas condolencias» a los familiares del jefe de sicarios de Pablo Escobar, Jhon Jairo Velásquez Vásquez, alias «Popeye», quien falleció el pasado jueves por un cáncer de esófago.

«Como comandante del Ejército presento a la familia de 'Popeye' nuestras sentidas condolencias. Hoy ha muerto un colombiano, haya pasado en su vida lo que haya pasado, y el Ejército Nacional en cabeza de su comandante -que estuvo comprometido en la lucha contra el narcotráfico en ese año 93- lamenta mucho la partida de 'Popeye', afirmó Zapateiro.

El sicario, que falleció en un hospital de Bogotá en el que estaba ingresado desde el pasado 31 de diciembre por un cáncer de estómago, se jactaba de haber asesinado con su propia mano a unas 300 personas y, como jefe de matones del cartel de Medellín, ayudado a planificar otros 3.000 homicidios.

Es por ello que las declaraciones fueron criticadas desde diversos sectores sociales. Una de las primeras en manifestarse fue Clara López, exalcaldesa de Bogotá y exministra de Trabajo



durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, quien considera que lo dicho por Zapateiro «muestra cercanías que no se acomodan a su posición».

«El pésame del comandante del Ejército, general Zapateiro, por el fallecimiento del sicario de Pablo Escobar muestra cercanías que no se acomodan a su posición. Todavía esperamos reconocimiento de los fal-

tos positivos». Cada una de las más de 5.000 víctimas también tenían familia», dijo López en Twitter.

Las víctimas ofendidas

En ese sentido, Luz Marina Bernal, integrante del movimiento «Madres de Soacha» fue contundente al afirmar: «me siento ofendida».

«Muere Popeye, jefe de sicarios de Pablo Escobar y afín al Centro Democrático, y el comandante del Ejército sale a dar las condolencias. No es un mal chiste, es verdad, el comandante del mismo Ejército que asesinó brutalmente a nuestros hijos, da mucha rabia», añadió en redes sociales.

Por su parte, el senador Alexander López Maya, del Polo Democrático Alternativo, calificó lo ocurrido como «un insulto a la lógica, una apología a la criminalidad y una burla para todas las víctimas que dejó el señor Popeye».

Explicación del comandante

El general Zapateiro aseguró en las redes sociales que su «respuesta estuvo encaminada en dos vías: pésame a la familia como un acto simplemente humano y, posteriormente, contundencia en mis declaraciones respecto al flagelo del narcotráfico».

«Conociendo su accionar delictivo y el dolor que le ha causado al pueblo colombiano, cuyas cicatrices aún no han sido sanadas, mi única consideración y la institucional es con las víctimas. Continuaremos la ofensiva contra este flagelo», apostilló.

# Lleva tres años secuestrada Familiares de monja Gloria Narváez piden pruebas de supervivencia



Angustia e incertidumbre sienten los familiares de la monja colombiana, Gloria Cecilia Narváez, porque se cumplieron ya tres años de su secuestro en el norte de Malí, en África, por parte de una célula terrorista del grupo Al Qaeda.

La religiosa fue raptada cuando realizaba su servicio pastoral con la comunidad. Desde hace aproximadamente año y medio, sus familiares, que vive en la ciudad de Pasto, no recibe pruebas de supervivencia y en el último video de la religiosa observaron que tiene un deterioro en su salud.

Esta familia solo pide el apoyo de las autoridades nacionales e internacionales para que vuelva a casa sana y salva.

«Por represalias el grupo Al Qaeda dejó de enviar grabaciones como prueba de supervivencia porque asesinaron a uno de sus líderes. Ya se cumplen

tres años del secuestro y no volvimos a saber de ella, solo queremos saber cómo se encuentra porque en la última grabación la notamos triste. Nos preocupa su alimentación y la carga que ha tenido con el plagio. Queremos que la liberen y que alguien interceda por ella», aseguró su hermano Edgar Narváez.

La familia denuncia además que desde hace un año y medio no tienen apoyo del Gobierno colombiano. Las últimas ayudas las recibieron del expresidente Juan Manuel Santos.

«Tenemos el acompañamiento de la comunidad religiosa y seguimos solicitando que intercedan para su liberación», agregó el allegado.

Para homenajear y pedir por la pronta liberación se llevaron a cabo actividades religiosas en la capital de Nariño, que tuvieron el acompañamiento de la comunidad.

En caso de falsos testigos

# Testimonio de exasesor de Uribe enreda a Diego Cadena

Un informe de la Revista Semana dio detalles de la declaración entregada ante la Corte Suprema de Justicia por Fabián Rojas, exasesor jurídico del senador Alvaro Uribe Vélez, y quien le aseguró a la justicia haber participado en una reunión en donde se habrían conseguido declaraciones en favor

del expresidente firmadas por presos de la Cárcel de Cúmbita.

De acuerdo con Semana, Fabián Rojas le contó a la Corte Suprema que luego de recibir una llamada de una periodista venezolana, Alvaro Uribe le habría solicitado sostener una reunión con unas fuentes de la comuni-

cadora, quienes aseguran que se estaba coordinando una supuesta declaración de un preso cubano en contra del exmandatario.

La reunión tuvo lugar en un hotel del sector de Rosales, norte de Bogotá. Allí hicieron presencia el coronel (r) del Ejército Germán Rodrigo Ricaurte, entonces director de la cárcel de Cúmbita, la abogada Ángela López, quien se presentó como asesora de Ricaurte, Diego Cadena y Fabián Rojas, emisarios del senador Alvaro Uribe.

De acuerdo con la declaración, Fabián Rojas notó cercanía entre Diego Cadena y la también abogada Ángela López, quienes se habrían saludado afectuosamente en el momento de la reunión.

En su declaración ante la Corte Suprema, Diego Cadena le dijo a la justicia que había tenido contacto con Ángela López por coincidencia en una de sus visitas a la cárcel de Cúmbita, reunión de la que salieron tres declaraciones escritas de puño y letra del abogado de Uribe y firmadas por tres detenidos de este reclusorio: Máximo Cuesta, Johany Cadavid y Elmo Mármo,

quienes testificaron a favor del expresidente.

Sin embargo, Diego Cadena habría omitido contarles a los magistrados de la Corte que meses antes de conseguir las declaraciones se había reunido con el director de la cárcel y su asesora, pero, además, habría tenido contacto permanente hasta llegar al reclusorio y obtener los tres documentos.

Rojas le manifestó a la Corte que cuando las declaraciones llegaron al despacho del senador, él habría notado que dos de las tres cartas tenían el mismo tipo de letra y esquema, aunque tenían firmas diferentes, situación que, según Rojas, habría hecho que el senador Uribe enviara los documentos la oficina de Jaime Granados. Ante las revelaciones de Semana, el abogado Diego Cadena emitió un comunicado de cinco puntos en donde manifiesta que ve con sorpresa cómo se revelan documentos que hacen parte de la reserva de un proceso, asegura que las declaraciones fueron sacadas de contexto y recortadas. Además, defienden las actuaciones en la defensa legal que ha ejercido a nombre del senador Uribe.

Según Minhacienda

# Nación se endeudará para financiar subsidios de energía y gas

El Ministerio de Hacienda publicó para comentarios un borrador de decreto en el que se establece que la Nación deberá endeudarse, con el fin de obtener los recursos para financiar los subsidios de energía y gas en el país.

En el documento se indica que estos beneficios cuestan 1,4 billones de pesos, de los cuales 912 mil millones de pesos están relacionados con los menores valores cobrados por la energía eléctrica y los 552 mil millones de pesos restantes corresponden al subsidio de gas.

"Dichos recursos estarán dirigidos a las empresas de servicios públicos receptoras de los pagos por concepto de saldos por menores tarifas de dicho sector, y cualquier otro actor que hace parte del mismo y se vea afectado por el pago de menor valores en las facturas", indica el documento.

Para el exministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta, esta decisión le pegará al bolsillo de los colombianos, pues si el Gobierno Nacional sigue aumentando la deuda pública las calificadoras de riesgo podrían disminuir la nota crediticia del

país, por lo que aumentaría las tasas de interés que cobran los prestadores.

"El servicio de la deuda y los intereses que deban pagarse serán mayores, no hay otra manera de poder pagar esos intereses sino con mayor recaudo a través de un alza en los impuestos o estableciendo nuevos gravámenes", señaló el experto. También advirtió que, de seguirse financiando los subsidios a través de deuda, en el largo plazo el país podría no tener los recursos necesarios para cumplir con el pago de las obligaciones adquiridas.

"Estamos ante el riesgo de que Colombia pierda esa calificación, lo cual es la antesala para que en un momento determinado no podamos honrar las deudas, simplemente tocaría renegociarlas, lo que resulta oneroso para los contribuyentes", puntualizó Acosta.

Sin embargo, el director de Economía de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Edgar Jiménez, afirmó que la decisión adoptada por el Gobierno era la más conveniente, ya que en este momento las tasas de interés están en mínimos históricos.

